



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

ACTA 2/2016  
Pág. núm. 1

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA CONSULTIVA DEL CONSEJO  
SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ALJARAQUE, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2016.**

**SRES./AS. ASISTENTES:**

**PRESIDENTE** (por delegación): D. RUFINO ROMERO MUÑOZ (I.U.-C.A.), Concejal de Participación Ciudadana.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. YOLANDA RUBIO VILLODRES, en sustitución de D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup>. MUÑOZ RODRÍGUEZ, Concejala de P.S.O.E.

D. JOSÉ DÁVILA NAVARRO, en sustitución de D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup>. GONZÁLEZ GÓMEZ, Concejala de P.P.

D. PEDRO FRANCISCO ESCALANTE GILETE, Concejal de Si se puede Aljaraque.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. INMACULADA CAMACHO MACÍAS, Concejala de IU-CA.

D. JOSÉ FRANCISCO ROMERO CANO, Representante de "ASOCIACIÓN CASAS NUEVAS"

D. JOSÉ LUÍS FERNÁNDEZ LÓPEZ, Representante de "SOCIEDAD CASINO MINERO DE CORRALES"

D<sup>a</sup>. MARÍA CABALEIRO FERNÁNDEZ, Representante de "FEDERACIÓN PROVINCIAL DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA".

**SRES./AS QUE FALTARON CON EXCUSA:**

D. JOSÉ MARÍA PULIDO LANCHA, Representante de "C. D. RUGBY TARTESSOS DE HUELVA".

**SRES./AS QUE FALTARON SIN EXCUSA:**

D<sup>a</sup>. JOSEFA ARENAS LÓPEZ, Representante de "ASOCIACIÓN DE MUJERES REGINA MUNDI".

D. ANTONIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Representante de "ENEBROS Y SABINAS"

D. JAVIER GAVALDÁ COMPANYY, Representante de "ASOCIACIÓN BELÉN EN CORRALES".



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**SECRETARIO:**

D. ÁNGEL SERAFIN GÓMEZ DOMÍNGUEZ, Funcionario de este Ayuntamiento.

Siendo las diecinueve horas del día trece de abril de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con la concurrencia de los Señores y Señoras mencionados con anterioridad, se procede a celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Consultiva del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, conforme al Orden del Día que se acompaña a la Convocatoria.

Abre la Sesión el Sr. Presidente, dando la bienvenida y agradeciendo a todos/as los/as Sres./as. asistentes su presencia. Continúa exponiendo que, en esta Junta Consultiva se van a informar y ratificar los Puntos del Orden del Día de la Convocatoria para el próximo C.S.P.C. que se celebrará el próximo día 26 de mayo.

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR** celebrada el día 15 de enero de 2016. Todas las personas presentes dijeron conocer el contenido del Acta, la cual resultó aprobada por unanimidad a excepción de la abstención del Concejales de Si se puede Aljaraque Sr. Escalante Gilete.

**2.- INFORMACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ALJARAQUE "MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**. En este primer punto, el Presidente, informará del dossier para la creación de una mesa de participación ciudadana y la puesta en marcha de una Unidad de Gestión Clínica, cuyas funciones, entre otras, es el fomento de la participación directa de la ciudadanía. El Presidente facilita un listado con los nombres de las Asociaciones cuyo objeto social, están directamente implicadas con la salud. Continúa detallando que, al próximo Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, asistirá el Director de la Unidad de Gestión Clínica de Aljaraque, D. Miguel Ángel Fornell, quién informará de dicho proyecto y ampliará cuantos detalles se le solicite.

**3.- PROPUESTA AGENDA FORMATIVA PARA EL ASOCIACIONISMO.** El Sr. Presidente reparte una copia de la propuesta a cada persona asistente. Comenta que, se ha observado que muchos miembros de las asociaciones no conocen totalmente la documentación y procedimientos administrativos. Reitera que es una propuesta, pero que se podrá ampliar en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana próximo.

**4.- ACTIVIDADES LÚDICAS PROPUESTAS POR ASOCIACIONES.** El Sr. Presidente informa que algunas asociaciones han pedido colaboración a la Concejalía para divulgar varios proyectos de actividades propuestas por las mismas. Estas propuestas serán debidamente informadas y ampliadas en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, se tratan de:



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

- o Marcha Nordic Walking, propuesta por la Asociación "Cigüeñas del Valle de la Dehesa.
- o Rally Fotográfico "Aljaraque y su entorno", propuesta por la Asociación "Fotográfica de Aljaraque (A.F.A.).

**5.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE DESPACHOS EN LOS DISTINTOS CENTROS CÍVICOS.** El Sr. Presidente informa que, había finalizado la baremación de las solicitudes, trabajo que llevó a cabo la Comisión Técnica, y, hoy mismo, se ha dado traslado de los resultados al Departamento de Secretaría quién preparará la Resolución de Alcaldía para posteriormente notificar a los interesados. En el Consejo Sectorial se traerá la propuesta o la Resolución, si estuviese terminada.

**6.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (VIGENCIA EN EL R.A.M.).** Manifiesta el Sr. Presidente que este es un procedimiento que está generando mucho trabajo, pero que es fundamental para conocer cual es el verdadero tejido asociativo del Municipio. Continúa detallando todo el procedimiento llevado a cabo por la Concejalía conforme al resumen elaborado y documentado por la funcionaria de la Concejalía de Participación Ciudadana, Vanesa Cháves:

**"INFORME PROCEDIMIENTO VIGENCIA INSCRIPCIÓN R.A.M.**

Con fecha 4/11/2015 se inicia una campaña de actualización de datos del Registro de Asociaciones Municipal. Dicha campaña consistía en llamar por teléfono y enviar correos electrónicos a las Asociaciones, informando de la misma, los correos electrónicos contenían la siguiente documentación:

- Documento con los datos que disponíamos de su Asociación para su cotejo.
- Modelo a cumplimentar en caso de estar interesado en que su Asociación apareciera en la Guía Virtual de Asociaciones.
- Certificado Nº de socios.
- Certificado Junta Directiva.
- Declaración expresa de participación en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

Con fecha 27/11/2015 se termina este procedimiento (de llamadas y correos electrónicos).

El 30/11/2015 se envía notificación a todas las Asociaciones informando sobre la misma campaña de actualización de datos. Consideramos que estas notificaciones eran necesarias ante el elevado número de correos electrónicos que vinieron devueltos y el pequeño número de Asociaciones, que en esa fecha, habían actualizado sus datos.

El 2/2/2016 se vuelve a enviar correo electrónico rogando colaboren con nosotros en la campaña de actualización de datos a las Asociaciones que aún no lo habían hecho.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

El 26/2/2016 y tras la celebración de varios Consejos Sectoriales en los que ya se había informado también de lo anterior, se envía correo electrónico a todas las Asociaciones inscritas en el R.A.M., recordando que de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana, actualmente en vigor, para mantener la vigencia de inscripción, una Asociación en el R.A.M., tiene la obligación de presentar memoria de actividades del año anterior, certificado de número de socios y los cambios que se hayan producido en cuanto a datos, antes del último día del mes de febrero del año en curso.

El 2/3/2016 se vuelve a enviar correo electrónico ampliando el plazo de presentación de la documentación que se detalla en el párrafo anterior.

Posteriormente con fecha 15/3/2016 se envían dos notificaciones, en una de ellas se solicitaba subsanación de la memoria de actividades y en la otra se requería la documentación que en esa fecha aún no se había presentado.

Tras este arduo procedimiento seguimos sin poder contactar con 3 asociaciones, las cuales indico a continuación:

1. AMPA FUENTE JUNCAL.
2. C.D. ECUESTRE BUENA VISTA VILLA DE ALJARAQUE.
3. MUNDO SOLIDARIO.

5 Asociaciones no han subsanado la memoria de actividades del año anterior:

1. ASOCIACIÓN MARISMAS Y PINARES.
2. AMPA FUENTE JUNCAL.
3. FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS GOSSAN.
4. AMPA EL EMBARCADERO.
5. ASOCIACIÓN CASAS DEL RÍO, AMIGOS DE LA NATURALEZA.

Y a 33 Asociaciones les falta presentar algún documento:

<b>CONSULTA REQUERIMIENTOS ART 35</b>	
<b>Nombre Asociación</b>	
"EL CANTILLO"	
PEÑA BARCELONISTA "NICOLÁS CASAUS"	
CLUB DEPORTIVO "EL FRAILE"	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE ALJARAQUE (A.C.I.A.)	
"EL PINAR"	
SOCIEDAD CASINO MINERO DE CORRALES	
CLUB DEPORTIVO POLICÍA LOCAL DE ALJARAQUE	
"INMIGRANTES LATINAS DEL MUNDO"	
"ONUBAMAR"	
SINFONÍA XXI	



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

<b>CONSULTA REQUERIMIENTOS ART 35</b>	
<b>Nombre Asociación</b>	
C.D. ECUESTRE BUENAVISTA VILLA DE ALJARAQUE	
ACTIVIDADES DE SALUD Y TIEMPO LIBRE DE ALJARAQUE	
ASOCIACIÓN DE VECINOS PUNTA DE LA BARRANCA	
BELÉN EN CORRALES	
C.D. MARCANDO ESTILO	
MUNDO SOLIDARIO DE HUELVA	
C.D. RUGBY TARTESSOS DE HUELVA	
POR EL CINE LO QUE SEA	
CLUB DEPORTIVO CORRALES CLUB DE FÚTBOL	
SUBLIMINART	
DE VECINOS "EL MIRADOR DE ALJARAQUE"	
ESCUELA DEPORTIVA CIUDAD DE ALJARAQUE	
PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL "RAICES"	
EL RECREO DE ALJARAQUE	
LA RETAMA DE ALJARAQUE	
CLUB DEPORTIVO ABEDUL	
CLUB DE AJEDREZ KALATHOUSA	
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN AIRE	
ASOCIACION CULTURAL FLAMENCA DE ALJARAQUE-A.C.F.A.	
CLUB DEPORTIVO DE ATLETISMO CORRALES	
ASOCIACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES DE HUELVA (ASPACEHU)	
ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN TURÍSTICA HUELVA-ALGARVE "KUANTOGUSTA"	
ASOCIACIÓN MARÍA CARRETERO	

**7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** Comienza este punto con la intervención del representante de "Casas Nuevas", quién solicita se incorpore como punto del Orden del Día en la Convocatoria para el próximo Consejo Sectorial toda la información para la puesta en marcha del Consejo Sectorial de Seguridad y Tráfico.

El Sr. Presidente aborda el tema de la delegación de voto cedidas a las Federaciones por parte de las Asociaciones cuando éstas no puedan asistir a los Plenos del Consejo Sectorial. Informa que, tras consultar dicho tema con el Secretario General del Ayuntamiento, se ha llegado a la conclusión de que, no se puede delegar el voto de Asociaciones en las Federaciones, aunque sí podrá delegar su representatividad. Lee el artículo 3 del Anexo al Reglamento de Participación Ciudadana, que copiado en su literalidad, expresa lo siguiente:



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

*"Cuando las Asociaciones se encuentren federadas o adheridas orgánicamente a Entidades representadas en el Consejo, podrán permanecer en el mismo con voz y con voto, o ceder su presencia de forma exclusiva a aquellas que se encuentren federadas. En el supuesto de que no hubiera pronunciación expresa en este sentido, se considerará que cada asociación participa con voz y con voto, aunque también lo haga la federación en la que estén integradas".*

En lo que respecta al artículo 5 de la misma norma, al hablar de los miembros, establece:

*"c) Vocales: Teniendo tal consideración el conjunto de los miembros titulares del Consejo Sectorial, disponiendo de voz y voto individual **no transferible**".*

...//...

Queda establecido así porque lo que se pretende con ello, es fomentar la participación de las Asociaciones.

Por otra parte continúa que, normalmente no existe quórum en las primeras convocatorias en los Plenos del Consejo Sectorial.

Añade que en el próximo Consejo Sectorial que se celebre, se dará cuenta de las Asociaciones que tienen tres faltas de asistencia consecutivas a los últimos Consejos celebrados para proceder a dar de Baja dicha representatividad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las diecinueve horas treinta minutos, de todo lo que como Secretario, doy fe en el presente Acta, que conmigo firma el Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,